

Cuenta que presenta el Ayuntamiento de Amurrio del
Año de mil ochocientos Cuarenta y seis, con arreglo a los
ingresos y pagos que há habido respecto á su Administración

Cargo

Reales mrs

- Lo primero se hace cargo por el reparto de
desamortiz de treinta y cinco r. por cada
vecino segun consta de las listas que
obran en el mismo Ayuntamiento de la
Cantada de cinco mil trescientos cincuenta
y siete reales con diez y siete mrs ¹⁾ 5,357 - 17
- P. Se hace cargo de seiscientos ochenta y cua-
tro reales con nueve maravedis proced.
de atrasos de reparto del año de mil
y ochocientos Cuarenta y cinco 684 - 9
- P. De doscientos diez y siete reales por un
credito contra la Ciudad de Tudana en
y favor de este Pueblo 217
- P. Diez reales de Julian Olivarri 6
- P. De Cuarenta y ocho reales y diez y siete
mrs por el denunciado de unaz cabraz
y en Monte vedado 18 - 17
- P. De ciento cincuenta r. por el terreno
de tres cuartos de Aranzada que se ven-
dió á D. Eusebio Yari con Autorizacion
de la Diputacion Genl. 150
- P. De ciento veinte y cinco r. por el pro- 646,3 - 9

- ducto del remate de la Chora de S.ⁿ Roque. 125
- Y Setenta y cinco r.^s por las obras de la Chora del mismo S.ⁿ Roque — 45
- Y De ciento y doz r.^s con diez y siete mrs por denuncia de la Cabra del Ciego Plante — 102-17
- Y De ciento sesenta r.^s por el Alquiler de la tegera de este Pueblo — 160
- Y De ochenta r.^s por el credito contra Semi gio de Beldade — 80
- Y De ciento veinte r.^s por la venta que se hizo a D. Jose M.^a de Marieta de un terreno de tres cuartos de Araranda — 120
- Y De seiscientos sesenta y doz r.^s con doce mrs del credito en el concurso de finado Maquin de Enarrago — 662-12
- Y De doz mil r.^s cobrados en el Ayuntamiento de Oquendo parte de mayor cantidad que debe a este citado Pueblo — 2000
- Y De trescientos treinta por el remate de la carne caurada por el proveedor Mateo de Adama — 330
- Y De noventa y seis cobrados de D. Diego Echevarria por alcance de la ultima igua lera — 96
- Y De trescientos veinte y seis r.^s de la venta hecha a D. Juan.^e de Hararabal de un terreno de tres aranzados y pico para Abiento voto de sus abollados con la

Suma del frente — 10214-²/₄

Y autorizacion de la Diputacion Gen.^l — „ 326
D. De noventa y cuatro r. con veinte y seis
mas recibidos del Ayuntamiento de Tlaxcala
por la partida de las yeguas — „ 96-26
Y de ciento y diez por denuncia de las
Cabras de los vecinos de este pueblo — „ 110
D. De cinco mil quinientos veinte por
el remate de la sisa de dos reales
en cantina de vino tinto y uino en agu
siente y demas licorez para dota
cion del Medico — „ 5520

Suma Gen.^l del cargo 16,264-30

Nota

Reales mas

Y numeram.^{te} se datan trescientos reales por
pagados a D. Roberto Garza por el
cance de mayor cantidad que hizo en
la cuenta que dio como Regidor que
fue en el año mil ochocientos treinta
y seis — „ 300
D. Doseientos cincuenta a D. Domingo de
Vegante por costas en la demanda con
D. Vidoro Garza — „ 250
D. Veinte y dos r. con diez y siete mas
a D. Felix de Aldama — „ 22-17
Y a D. Juan Vega
te Garza — „ 11-8
583-25

Suma de la vuelta ⁽³⁾ 583-25

4. Diez y seis a D. Maria Benítez por alojamiento " 3
4. Doce y con ocho mas a D. Felis Echevarria por lo propio " 12-8
4. Doce con ocho a Carlos Aldama y D. " 12-8
4. Doce con ocho a Laureano Martegochea p. y. " 12-8
4. Diez y seis por un anuncio en el Boletín oficial sobre la vacante de Jefe de Ayuntamiento " 10
4. Dos mil doscientos al Maestro de Instrucción Primaria por su dotación anual " 2 200
4. Veinte y seis al Jefe de Bula de del año cuarenta y dos " 20.
4. Doce por doce mas a D. Antonio Aldama por alojamiento " 12-12
4. Cuarenta y seis a D. Pedro Landaluce por colector de bula en los años 1862 y 1865 " 40
4. Veinte y seis a D. Felis Aldama para pago de los dos días que empleó en transigir el pleito con D. J. M. Salome Palacios " 20
4. Ciento noventa y seis con veinte y seis mas a D. Manuel Parras por trabajos hechos al Ayuntamiento " 196-24
4. Doce con doce mas a D. Felipe Lopez por alojamiento " 12-12
4. Doce con ocho a Roman de Truchuelo p. y. " 12-8
4. Diez con ocho a Fernando Aguirre por D. " 11-8
4. Veinte y seis a Juan Mansanaga por colector de bula del año de mil ochocientos cuarenta y cinco " 20
4. Doscientos al tamborilero Martin Turion " 200
4. Diez y seis a Meliton Arondo por alojamiento " 16
4. Trecientos cuarenta a Norberto Sandoval por

3394-13

alcance de mayor cantidad en la cuenta

Y sea que dio como Regidor del año 1836... 340

Y treinta y dos r. con ocho mas, veinte

por colector de bulas del año 1835 y el res

to de alojamiento a Brient Begante... 32-8

Y treinta y uno con ocho mas a Jose Seco

ra por alojamiento... 31-8

Y Catorce a Juan de Aldama por trabajo

hecho al Ayuntamiento... 14

Y Sea a Julian Seco por apension de

una hona... 6

Y cincuenta a Man. Chavari por traba

jo hecho al Ayuntamiento... 50

Y Ciento noventa a Pedro Seco por lafe

ta que hay en las raiones que se han

luministado de lo que abona la proa

a lo que estan rematadas cuya peni

da es hasta ultimo de setiembre no

habiendose liquidado el resto del año... 190

Y Mil r. a D. Pedro Landaluce por una tra

que tiene a su favor contra esta Comuni

dad de mayor cantidad... 1000

Y Sea r. con veinte mas a Jose Standera

por alojam... 6

Y Mil r. a D. Man. Juregui y D. Jose

Quendo para en parte de pago del dinero

entregado por los mineros a la Junta de S. M. N. 1000

Y treinta y dos reales a Benito Bolloqui

por trabajo hecho al Ayuntamiento... 32

Suma Anterior 6093¹ 29

Q. Cincuenta reales a Manuel de Andray,
treinta por traer las bulas de Andray
entregar su importe y los veinte res-
tantes por sustentencia de la puerta del
Cementerio de este Pueblo — " 50,

Q. Setecientos cincuenta al Sr. de Ayun-
tamiento de Mant. de Yararabal — " 750

Q. Quince r. con veinte y dos mes a Juan
y Jose Alejandre por alojam. — " 15-22

Q. Ocho r. a Defonso Arana por verons
que se quemo en celebracion del nombra-
mto. del Padre Joven de los
Valley — " 8

Q. Diez y seis r. a Baltasar Sanchez
por trabajo hecho al Ayuntamiento — " 16-

Q. Trescientos sesenta a D. Jose Bruceta co-
mo Aquistan por toque de campanas
y custodia de relos — " 360

Q. Dos r. a Lorenzo Bordagarray por la igu
al ultimo — " 12

Q. Once r. a Domingo Truchia por ladri-
llo para reparacion de la sala de Ayuntamiento. — " 15

Q. Cuarenta r. a D. Toribio Lerama por alo-
jamiento — " 40

Q. D. Fran. Calubeta un real con veinte
y seis mes por tres cuarterones de cuenta

7,358-17

Prima del Gente 7358 17

- para consumo de Guerra Armada — " 1 26
- Y D. trescientos y la Vintenta Sante para pon-
te de pago de lo que se le debe en el al-
cance de la cuenta que dio como se
y quion que fue en el año de 1836 — " 300
- Y D. Mil noventa y cinco y a Jose Stan-
dera Mayor y a Manuel Balles-
te para en pago de los trabajos hechos
al redor de la Glorieta y Portico, yugo
y de Pelota y Fuente de Tabalitas — 1095.
- Y D. trescientos veinte al Depositario de este
Ayuntamiento por su salario correspond.
a todo el año de 1846 — " 3, 20.
- Y D. Cinco mil trescientos setenta y dos y a
D. Jose Diaz Oyuelo por dotacion de Me-
dico para en pago de diez mes que ha re-
vivo en este pueblo en el año de 1846.
Cinco mil y los trescientos setenta y
dos restantes por otras que se le
deparon a deba en el año anterior — " 5, 372.
- Y D. Ciento catorce y la por la sucesion al bo-
letin oficial, cincuenta y cuatro corres-
pond. al año 1845, y los sesenta restantes
y al año de 1846 — " 114
- Y D. Dose y la a Manuel Chavari por trabajos he-
chos al Ayuntamiento — " 12
- Y D. Veinte a Domingo Tulueta por colector de

14573-9

Suma Anterior — 16573-9

y de bulas del año de 1846 — — — — — „ 20
D. Ocho veinte a Mant. Aguayo por lo propio „ 20
y. Ciento catorce a concepcion Huerta por
el alquiler de la casa Ayuntamiento — — — — — „ 196
D. Cien reales a Matiaz Palomero por su
trabajo como Aguayal — — — — — „ 100
y. por y. a Andres Llano cien r — — — — — „ 100
D. Ciento diez y seis a Domingo Ugarte
por trabajos hechos para el Ayuntamiento „ 116
D. Mil veinte y dos al Sr. Alcalde D. Domingo
Ugarte en virtud de la cuenta que ha
presentado y es de la manera sigte.
Trescientos once segun recibos que ha en-
viado y se acompañan, Doycientos diez
y seis por gastos de correo y oficina: Cua-
renta por gastos con motivo de la fun-
cion celebrada a consecuencia del enlace
de S. M.: Treinta por socorro a
pobres que han transitado de Justicia en
Justicia: Setenta y nueve por cuatro
viajes que han hecho a Victoria con Ofi-
cios Regentes Jose Martegochea, Andres
Llano y Matiaz Palomero y los tres-
cientos Cuarenta y cuatro restantes por
viajes que ha hecho el mismo Alcalde
Fuera del Pueblo por comision del Ayuntamiento — — — — — 1020
16063-9

Yuma del frente — 1663-9

Y Diez y seis s. a d. Jose M.^a Marieta por
tres dias y cuarenta q. ocupos en rev. de cuentas... 26

Y Diez y siete s. a d. Jose Gavina por cua-
tro dias q. empleos en igual trabajo y medio
dia en medicion de terrenos — ... 37

Y Ochenta y ocho s. a d. Pedro Habien por
igual concepto y viages hechos por orden
del Ayuntamiento — ... 88

Y Diez y seis s. a d. Eusebio Marieta por dos
dias que ocupó en mediciones del terreno
de la Junta de 1.^a Autor — ... 16

Y Diez s. a d. Antonio Aldama por coleccion
de bulas del año de 1846 — ... 20

Y Diez y seis s. a d. Domingo Puelillaj por
la pago de bagages y peatones — ... 16

Y Cuarenta y cuatro s. a d. Gregorio
Bandragon Provisional de Menta p.^a ha-
berse presentad. de apremio en este pueblo para
la exaccion del impuesto de bulas — ... 44

Y Trescientos cincuenta y siete reales
a d. Manuel de Chararabal por via-
jes y trabajos hechos por orden del
Ayuntamiento en el año de 1846 — ... 357

Y Trescientos ochenta y cuatro s. a d. Juan
— 1667-9

Guma de la vuelta — 16667-9

Aldama Cuadra por revisiones de Cuen-
tas y viages hechos por comision del
Ayuntamiento 384

Q. Quinientos cincuenta y dos s. con veinte
ms. proced. ^{de} insolventes unos por no
poder pagar y otros por haber trasla-
dado a otros puntos a habitar, segun
relacion que al final se acompaña .. 552 20

Total de la Data — 17603.29

Cargo 16264.30

Data 17603.29

Alcance 1338.33

Resulta de la anterior cuenta un Alcance en fa-
vor de los indios del Ayuntamiento y contra la comu-
nidad de mil trescientos treinta y ocho reales con
treinta y tres ms., salvo error u omision

Marion de los insolventes

Mariano Robles ^{Nº} 10	Andres Veyante	<u>Nº</u> 10
Epifanio Lucio Landaluce 35	Jose Salazar	20
Esteban Aldana 35	Basilio Toloquen	20
Fran. Co. Aguirre 35	Ysidro Odiaga	10
Jose Vg. Aldama 35	Julian Lecanda	20

Justo Mendieta	10	20	Maria Odrata	8	26
Eliseo Saceraz	20	20	Man. Ballepelo	8	26
Justo Vrueta	35	35	Feresa Larraabal	8	26
Domingo Bolloqui	10	10	La Inquilina de Juan	8	26
Viduo Yara	14	14	Vegante Yauita	8	26
Juan Sautu	14	14	Nicomede Larraabal	35	11
Man. Saceraz	14	14	Lucas Maizanon	5	3
Domingo Lopez	14	14	Franc. Vegante	14	14
Marcelina Aldama	5	5	Franc. Berganza	14	14
Vidua de Paquin Larraabal	14	14	Santiago Treño	8	26
Viduo Alday	14	14	Brigida Betolanc	8	26

Suma total de inquilinos — 552 — 20

Aguero 3 de Mayo de 1814

Domingo de Arriaga

Jose M. de Odrata

Jose de Garinza

Pedro de Yabienza

Francisco de Aldama

Crisobio de Odrata